

I

Guayaquil, Marzo 10 del 2.004

Señor
JUAN CARLOS CHAPARRO
GERENTE GENERAL DE INGABRIMAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Luego de la revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los documentos correspondientes al ejercicio económico al cierre del 31 de Diciembre del año 2.003, se determina:

- 1.- Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- El libro de actas de la Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, y, de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Los procedimientos de Control Interno aplicados son apropiados.
- 4.- Los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente su situación y han sido preparados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados; y,
- 5.- Los resultados de las pruebas efectuadas no revelan alguna situación impropia de los administradores.

Agradezco la colaboración y las facilidades brindadas para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



COMISARIO